



PERIODICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
LAS LEYES Y DEMAS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

Chetumal, Q. Roo, 25 de Noviembre de 2008

Tomo III

Número 113 Extraordinario

Séptima Epoca

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

CONTENIDO

DECRETO NÚMERO: 059 POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 2
DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2007.

DECRETO NÚMERO: 060 POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 4
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUER-
TO, EJERCICIO FISCAL 2007.

DECRETO NÚMERO: 061 POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 6
DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2007.

DECRETO NÚMERO: 062 POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 6
DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE, EJERCICIO FISCAL 2007.

DECRETO NÚMERO: 063 POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA 10
DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LA ZONA MAYA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2007.

DICTAMEN DEFINITIVO QUE EMITEN LAS COMISIONES DE ATENCION A 12
LA JUVENTUD, DE REGLAMENTOS Y DE DIVERSIONES Y
ESPECTÁCULOS CON RELACIÓN A LA INICIATIVA QUE CONTIENE DIVER-
SAS MODIFICACIONES Y ADICIONES A NUESTROS ORDENAMIENTOS
LEGALES.

EL LIC. JORGE RODRÍGUEZ MÉNDEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 18
NÚMERO SEIS, COMUNICA QUE COMENZÓ A EJERCER FUNCIONES DE
NOTARIO PÚBLICO TITULAR AL AMPARO DE LA PATENTE DE FECHA 11 DE
NOVIEMBRE DE 2008, EN LA AVENIDA NADER NÚMERO OCHO, MANZANA
UNO, SÚPERMANZANA DOS, CÓDIGO POSTAL 77500, EN LA CIUDAD DE
CANCÚN, Q. ROO.

DECRETO NÚMERO: 061

POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA
DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO,
EJERCICIO FISCAL 2007.

LA HONORABLE XII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE QUINTANA ROO,

DECRETA:

ÚNICO.- Es de aprobarse la Cuenta Pública de la universidad de Quintana
Roo, Ejercicio Fiscal 2007, por la cantidad de \$224'816,053.28 (Son: Doscientos
Veinticuatro Millones Ochocientos Dieciséis Mil Cincuenta y Tres Pesos 28/100
M. N.)

ARTÍCULO TRANSITORIO:

ÚNICO.- Para los efectos legales que correspondan, publíquese el presente
Decreto en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE
CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTE DÍAS DEL
MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

DIPUTADO PRESIDENTE:

DIPUTADA SECRETARIA:

LIC. CARLOS M. VILLANUEVA TENORIO.

LIC. MARÍA HADAD CASTILLO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91, FRACCIÓN II Y 93, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y PARA SU DEBIDA OBSERVANCIA, MANDO SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DECRETO NÚMERO: 061 POR EL QUE SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, EJERCICIO FISCAL 2007. EXPEDIDO POR LA HONORABLE XII LEGISLATURA DEL ESTADO, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DADO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

LIC. FÉLIX ARTURO GONZÁLEZ CANTO

LA SECRETARIA DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ROSARIO ORTÍZ YELADAQUI